

220501



220501

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Francisco SALOMON GIMENO y Don José PELLEGERO GASCA  
de nacionalidad española

residentes en Barcelona, calle Aragón 241 y calle Fernando 53,  
respectivamente

por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE COSER ELECTRICAS  
PORTATILES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos en las máquinas de coser eléctricas portátiles, para fines industriales, con preferencia para cerrar y precintar sacos o envases de arpillera, lona, papel, y toda clase de tejidos, fibras y plásticos nobles a la perforación por punzón, así como para la confección de saquería, ribeteado de lona, e infinidad de trabajos similares.

Mediante los perfeccionamientos objeto de esta Patente se han dotado a las máquinas de coser eléctricas del tipo indicado, de los elementos necesarios para poder trabajar con la máquina boca abajo, para cerrar y precintar sacos y envases similares y para



poder trabajar en posición horizontal para la confección de saquería y trabajos similares, pudiendo funcionar a dos velocidades distintas, a los efectos indicados.

Seguidamente se describen los indicados perfeccionamientos concretados para mayor claridad en la descripción de una máquina de coser eléctrica fabricada de acuerdo con los mismos.

Se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa, en la Fig. 1, una máquina de coser eléctrica fabricada según los perfeccionamientos objeto de la Patente que nos ocupa, vista de perfil y seccionada parcialmente, y en la Fig. 2, la propia máquina vista en perspectiva.

Está compuesta la referida máquina de coser eléctrica, por un cuerpo en forma de doble brazo angular con el lado superior (1) arqueado siendo el inferior (2), el destinado a mesa de trabajo de la máquina, el cual presenta un cabezal (3) de mayor anchura que el resto del mismo que es de sección hemisférica, en el interior del cual va dispuesto el árbol motor (4), accionador de la uña de aprehensión (5).

Dicho árbol acciona al propio tiempo, al eje portaagujas (6) mediante un juego de articulación a rótula (7) alojado en el interior del brazo arqueado (1), y una cremallera de arrastre (8) montada en el cabezal (3), el cual está provisto del correspondiente prensatelas (9).

Este elemento viene accionado para el levantamiento oportuno del mismo, mediante una palanca (10) montada en el lado izquierdo de la máquina considerada ésta frontalmente, o sea, vista por sus cabezales de trabajo (3) (3'), cuya palanca es de forma doblemente acodada con su tramo final (10') en posición paralela a una empuñadura (11) de que va provista la máquina.

Dicha empuñadura es solidaria de un brazo acodado (11') fi-



jado en el lado derecho del cuerpo de la máquina, estando equipada aquella, con un interruptor (12) y dos conductores de alimentación eléctrica, (13) (14) uno de los cuales arranca del codo de la citada empuñadura, y el otro del extremo de la misma

5. terminando este último con la correspondiente clavija de toma de corriente, presentando la susodicha empuñadura una anilla (15) para paso de un cable (16) de suspensión del conjunto.

- Acoplado a la parte inferior del cuerpo de la máquina va dispuesto un electromotor protegido con una carcasa (17), provista de una base con medios de anclaje, el eje del cual va provisto de dos poleas gemelas (18) (19), de pequeño diámetro, para una correa de transmisión conjugada con otras dos poleas mayores (20) (21), de distinto diámetro entre sí, solidarias del árbol (4), mediante cuyos elementos se consiguen dos velocidades distintas de trabajo.
- 15.

Fijada en el cabezal (3) del brazo que actúa de mesa de trabajo, va dispuesta una pletina acanalada (22) de forma generalmente cónica, destinada a dirigir el material a coser previamente doblado, hacia la cremallera de arrastre.

20. Completan la máquina de coser, un soporte dispuesto en la parte izquierda del cuerpo de la misma, para la canilla (23) del hilo el cual va guiado mediante una varilla tubular (24) y los correspondientes elementos reguladores de tensión del mismo.

- Una vez descrito el conjunto de la máquina de coser eléctrica en la que se han aplicado los perfeccionamientos de que estamos tratando podemos resumir éstos, en los siguientes extremos:
- 25.

- 1º. En disponer el electromotor accionador de la misma, alojado en una carcasa de protección provista de medios de anclaje, al objeto de que la máquina pueda trabajar en posición horizontal.
- 30.



2º. Por estar provista de un juego doble de poleas para permitir trabajar a dos velocidades distintas.

3º. Por disponerse en el cabezal de la máquina, un elemento acanalado, de forma generalmente cónica, previsto para dirigir el material a coser hacia la cremallera de arrastre.

4º. Por colocarse en el lado derecho de la máquina, un brazo que finaliza en una empuñadura acodada, provista de una anilla para un cable de suspensión, y montarse en el lado opuesto a aquél, una palanca doblemente acodada, cuyo tramo final se sitúa paralelo a la empuñadura, estando destinada a maniobrar el prensatelas de la máquina de coser eléctrica.

En la Patente de Invención descrita, serán variables, el tipo y potencia del motor de que van provistas las máquinas de coser eléctricas fabricadas según los perfeccionamientos objeto de la misma, los materiales empleados en su fabricación, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

#### N O T A

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

1º.- Perfeccionamientos en las máquinas de coser eléctricas portátiles, los cuales consisten esencialmente en disponer el electromotor accionador de los elementos de trabajo de la máquina, alojado dentro de una carcasa de protección provista de una base con medios de anclaje del conjunto cuando éste ha de actuar horizontalmente, montándose en el eje del mencionado motor un juego de dos poleas gemelas para una correa de transmisión conjugada con otras dos poleas mayores y de distinto diámetro entre sí, las cuales son solidarias del árbol portador de la uña



de aprehensión del hilo y se destinan a permitir dos velocidades, disponiéndose adosada, y debidamente fijada al cabezal del brazo que actúa de mesa de la máquina, una pletina acanalada y de forma general cónica, prevista para dirigir el material a coser hacia la cremallera de arrastre, y dándose al cuerpo central del citado brazo una forma sensiblemente hemisférica, con la superficie plana en la parte de labor, a los efectos de obtener con ello ahorro de material y una mayor rigidez mecánica.

- 2.- Perfeccionamientos en las máquinas de coser eléctricas portátiles, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de colocar en el lado derecho de la máquina, considerada ésta frontalmente o vista por sus cabezales de trabajo, un brazo que finaliza en una empuñadura acodada respecto al primero y situada frente al par de poleas mayores, cuya empuñadura se halla equipada con los oportunos interruptor, conductores de alimentación eléctrica y con una anilla para paso de un cable de suspensión del conjunto, montándose en el lado opuesto al referido una palanca doblemente acodada, cuyo tramo final se sitúa paralelo a la empuñadura y está destinado a permitir el oportuno levantamiento del prensatelas.
10. cas portátiles, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de colocar en el lado derecho de la máquina, considerada ésta frontalmente o vista por sus cabezales de trabajo, un brazo que finaliza en una empuñadura acodada respecto al primero y situada frente al par de poleas mayores, cuya empuñadura se halla equipada con los oportunos interruptor, conductores de alimentación eléctrica y con una anilla para paso de un cable de suspensión del conjunto, montándose en el lado opuesto al referido una palanca doblemente acodada, cuyo tramo final se sitúa paralelo a la empuñadura y está destinado a permitir el oportuno levantamiento del prensatelas.
15. ñadura se halla equipada con los oportunos interruptor, conductores de alimentación eléctrica y con una anilla para paso de un cable de suspensión del conjunto, montándose en el lado opuesto al referido una palanca doblemente acodada, cuyo tramo final se sitúa paralelo a la empuñadura y está destinado a permitir el oportuno levantamiento del prensatelas.
20. oportuno levantamiento del prensatelas.

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MÁQUINAS DE COSER ELÉCTRICAS PORTÁTILES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 1º de marzo 1955

P. A.



D. Francisco SALOMÓN GIMENO  
y José PELLEGERO GASCA

220101

Hoja única

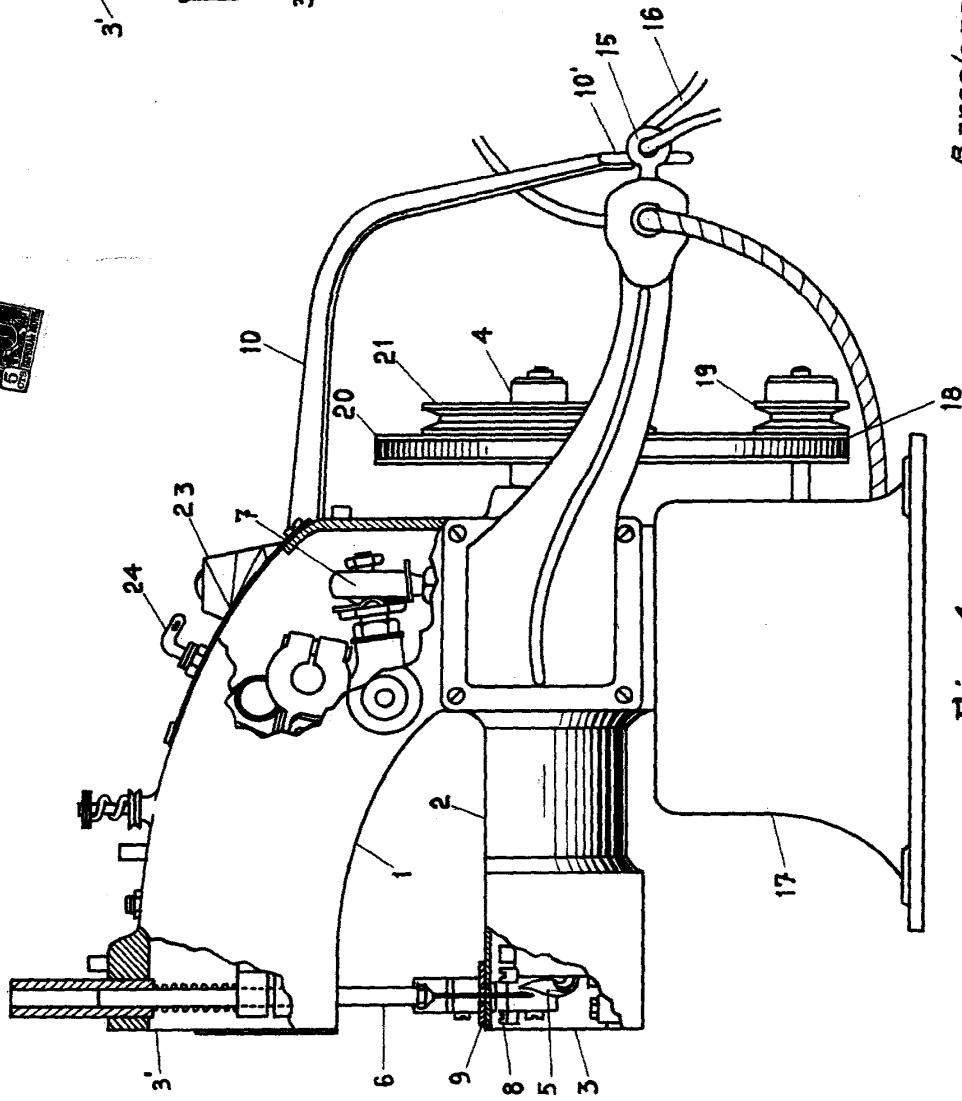


Fig. 1

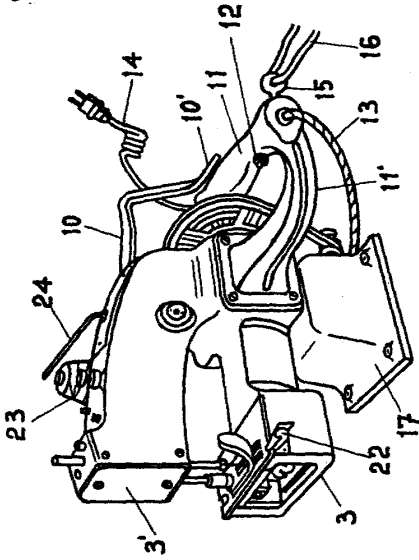


Fig. 2

Barcelona 1º de marzo de 1955

F. R.

Escala variable